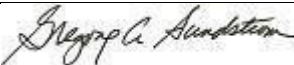


CIUDAD DE GRAND RAPIDS

POLÍTICA ADMINISTRATIVA

NÚMERO: 15-02	FECHA: 23 de Marzo, 2015
REVISIONES:	
EMITIDO POR: Administrador de la Ciudad	FIRMADO 

ASUNTO: INVESTIGACIÓN DE TIROTEOS EN LOS QUE INVOLUCRA UN OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE GRAND RAPIDS
PROPÓSITO: ESTABLECER UN PROTOCOLO PARA FACILITAR LA INVESTIGACIÓN DE CIERTOS INCIDENTES DE FUERZA LETAL POR AGENCIA EXTERNA

POLÍTICA: LA INVESTIGACIÓN DE TIROTEOS INVOLUCRADOS POR OFICIALES DE GRPD POR POSIBLES ACTOS DELICTIVOS SE REMITIRÁ A LA POLICÍA DEL ESTADO DE MICHIGAN

1. La ocurrencia de los siguientes eventos predicados iniciará la participación, asistencia o coordinación investigativa y forense por parte de MSP (por sus siglas en inglés):

- a. El tiroteo de una persona por un oficial de la ley del Departamento de Policía de Grand Rapids que actúa en el cumplimiento del deber.
- b. La muerte de cualquier persona mientras está bajo el cuidado o custodia de o durante el intento de control por parte de cualquier oficial de GRDP.

2. Cuando ocurre un evento determinante, un oficial de GRPD en la escena asumirá el papel de Oficial a Cargo [OIC, por sus siglas en inglés], de conformidad con el Manual de Procedimientos de GRPD 3-3; 7.1, 9-2.2-5, hasta que sea mitigado. La OIC y otros oficiales de GRPD en la(s) escena(s) seguirán los protocolos y procedimientos establecidos del GRPD para la respuesta de la OIS. Arrestarán a cualquier sospechoso, se asegurarán de que se brinden servicios médicos de emergencia a todas las personas lesionadas y establecerán un perímetro seguro de incidentes para evitar el acceso no autorizado a los scene(s).

3. La OCI de GRPD luego ordenará que se contacte a la Policía Estatal de Michigan

[MSP, por sus siglas en inglés] y se le solicite que responda con los recursos necesarios del MSP para iniciar su investigación. Si MSP no puede responder de manera oportuna y existen circunstancias exigentes, la OCI tendrá la facultad discrecional de tomar las medidas alternativas necesarias para la protección de todas las personas involucradas y cualquier evidencia en el lugar de los hechos.

4. A la espera de la llegada del MSP, los oficiales de la OCI y el GRPD presentes mantendrán la escena del incidente segura, protegerán y preservarán la evidencia física y la documentación, e identificarán y separarán a todos los testigos policiales y civiles, en espera de la entrevista inicial. La OCI obtendrá una Declaración de Seguridad Pública de cada oficial involucrado en el incidente y luego asignará oficiales acompañantes para escoltarlos a un lugar designado lejos de la escena.

5. Después de la llegada del MSP, se hará todo lo posible para garantizar que la integridad de la escena para los investigadores del MSP y los técnicos de la escena del crimen. Se permitirá el personal médico y el personal de GRPD dentro del perímetro de la escena del crimen según sea necesario bajo las circunstancias presentes. El personal de MSP que responde investigará el evento determinante de conformidad con los procedimientos de MSP. MSP será la agencia principal, en consulta con la Oficina del Fiscal del Condado de Kent.

6. GRPD investigará cualquier actividad delictiva subyacente que preceda u ocurra al mismo tiempo que el evento determinante. GRPD OIC/Comandante de Incidentes también proporcionarán la asistencia adecuada al MSP durante su investigación en el lugar. GRPD llevará a cabo cualquier investigación interna o revisión administrativa iniciada en respuesta a un evento determinante. Ninguna documentación, incluidos los informes internos, las declaraciones obligadas obtenidas del personal involucrado del GRPD, o cualquier información derivada de ello, se proporcionará o divulgará a los investigadores criminales del MSP.

7. MSP enviará copias de todos los informes de investigación al Condado de Kent Fiscalía y a GRPD para su revisión.